CÁMARA DE COMERCIO DESOGAMOSO

CERTIFICADO DEMATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/10/2026-14:39:07
Recibo No. S000398516, Valor 6100

CÓDIGODEVERIFICACIÓN9YpDYBXnKV

Verifiqueelcontenidoyconfiabilidaddeestecertificado,ingresandoahttps://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35ydigiteel respectivocódigo,paraquevisualicelaimagengeneradaalmomentodesuexpedición.Laverificaciónsepuederealizardemanerailimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONFUNDAMENTOENLAMATRÍCULAEINSCRIPCIONESEFECTUADASENELREGISTROMERCANTIL, LACÁMARADE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓNYDOMICILIO

Nombresyapellidos:MARIAHERMINDAVELANDIALAGOS
Identificación : CC. - 23560872
Nit:23560872-1
Domicilio:Sogamoso,Boyacá

MATRÍCULA

MatrículaNo:21268
Fechadematrícula:07defebrerode1997 Ultimo
año renovado: 2026
Fechaderenovación:16demarzode2026 Grupo
NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Direcciónddeldomicilioprincipal:CL101345 Municipio :
Sogamoso, Boyacá
Correoelectrónico:motoristasogamoso@gmail.com Teléfono
comercial 1 : 3112180153
Teléfonocomercial2:Noreportó. Teléfono
comercial 3 : 3112180153

Direcciónparanotificaciónjudicial:CL101345 Municipio :
Sogamoso, Boyacá
Correoelectrónicodenotificación:motoristasogamoso@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓNDEACTIVIDADESECONÓMICAS-CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4732
ActividadsecundariaCódigoCIIU:G4520 **Otras actividades Código CIIU:** G4530

DescripcióndelaactividadeconómicareportadaenelFormulariodelRegistroÚnicoEmpresarialy Social -RUES- : Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehiculos automotoresmantenimiento y reparacion de vehiculos automotores comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehiculos automotores

INFORMACIONFINANCIERA

Elcomerciantematriculadoreportólasiguienteinformaciónfinanciera,lacualcorrespondeala última información reportada en la matrícula mercantil, así:

CÁMARA DE COMERCIO DESOGAMOSO

CERTIFICADO DEMATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/10/2026-14:39:07
Recibo No. S000398516, Valor 6100

CÓDIGODEVERIFICACIÓN9YpDYBXnKV

Verifiqueelcontenidoyconfiabilidaddeestecertificado,ingresandoahttps://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35ydigiteel respectivocódigo,paraquevisualicelaimagengeneradaalmomentodesuexpedición.Laverificaciónsepuederealizardemanerailimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estadodelasituaciónfinanciera:
Activocorriente:$664.788.000,00
Activo no corriente: $0,00Activo
total: $664.788.000,00 Pasivo
corriente: $0,00
Pasivonocorriente:$0,00 Pasivo
total: $0,00
Patrimonio neto: $664.788.000,00
Pasivomáspatrimonio:$664.788.000,00

Estadoderesultados:
Ingresosactividadordinaria:$664.788.000,00 Otros
ingresos: $0,00
Costodeventas:$0,00
Gastosoperacionales: $0,00
Otrosgastos:$0,00
Gastosporimpuestos: $0,00
Utilidadoperacional: $0,00
Resultadodelperiodo:$0,00

RECURSOSCONTRALOSACTOSDEINSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo,hastatantolosmismosseanresueltos,conformeloprevéelartículo79delCódigode Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Alafechayhoradeexpedicióndeestecertificado,NOseencuentraencursoningúnrecurso.

ESTABLECIMIENTOSDECOMERCIO,SUCURSALESYAGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOSDECOMERCIO

Nombre:ACEITESELMOTORISTASOGAMOSENO
MatrículaNo.:21269
FechadeMatrícula:07defebrerode1997 Último
año renovado: 2026

CÁMARA DE COMERCIO DESOGAMOSO

CERTIFICADO DEMATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/10/2026-14:39:07
Recibo No. S000398516, Valor 6100

CÓDIGODEVERIFICACIÓN9YpDYBXnKV

Verifiqueelcontenidoyconfiabilidaddeestecertificado,ingresandoahttps://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35ydigiteel respectivocódigo,paraquevisualicelaimagengeneradaalmomentodesuexpedición.Laverificaciónsepuederealizardemanerailimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:EstablecimientodeComercio
Dirección : CL 10 13 45
Municipio:Sogamoso,Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA-TAMAÑODEEMPRESA

Deconformidadconloprevistoenelartículo2.2.1.13.2.1delDecreto1074de2015yla Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresosporactividadordinaria:$664.788.000,00
Actividadeconómicaporlaquepercibiómayoresingresosenelperiodo-CIIU:G4732.

Estecertificadoreflejalasituaciónjurídicaregistraldelapersonanatural,alafechayhora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico seencuentra emitida por unaentidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digitalno es una firma digitalizada oescaneada,por lo tanto,la firmadigital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativovisor dedocumentospdf.

Lafirmamecánica que se muestra acontinuacióneslarepresentacióngráficade la firmadel secretariojurídico(o de quienhaga susveces)delaCámaradeComercioquien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Alrealizarlaverificaciónpodrávisualizar(ydescargar)unaimagenexactadelcertificadoquefueentregadoalusuarioenelmomentoqueserealizólatransacción.

EL SECRETARIO
ARIEL ANDRÉS MORALES CIFUENTES

*****FINALDELCERTIFICADO*****